

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

8735 *ORDEN de 24 de marzo de 1995 por la que se declara desierto un puesto de trabajo de los convocados a libre designación por Orden de 9 de febrero de 1995.*

Por Orden de 9 de febrero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 15) se anunció convocatoria pública para cubrir, por el procedimiento de libre designación, entre otros, el puesto de trabajo vacante de Vocal Asesor, nivel 30, en la Unidad de Apoyo de la Subsecretaría.

Una vez cumplido lo establecido en el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada a la misma por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior,

Este Ministerio ha tenido a bien declarar desierta la plaza anteriormente citada.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de marzo de 1995.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios. Departamento.

UNIVERSIDADES

8736 *RESOLUCION de 16 de marzo de 1995, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas vinculadas convocadas por esta Universidad.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios;

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas vinculadas convocadas por esta Universidad por Resolución de fecha 6 de mayo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 24), que figuran como anexo a la presente resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá de Henares, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 16 de marzo de 1995.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad

Area de conocimiento: Cirugía (Servicio de Cirugía General y Digestivo)

PLAZA VINCULADA AL HOSPITAL UNIVERSITARIO «RAMÓN Y CAJAL»

Plaza número 2

Universidad de Alcalá de Henares

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio López Alonso, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal Secretario: Don Juan Murube del Castillo (en excedencia), Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal 1.º Don Adolfo Núñez Puertas, Catedrático de Universidad y Jefe de Departamento del hospital «Ramón y Cajal».

Vocal 2.º Don Alfredo Die Goyanes, Jefe del Servicio de Cirugía General y Digestivo en el hospital de «Ramón y Cajal».

Vocal 3.º Don Antonio Navarro Quilis, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Luis García Sancho, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Luis Balibrea Cantero, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 1.º Don Carlos Moreno González-Bueno, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 2.º Don Felipe de la Cruz Caro, Catedrático de la Universidad Complutense (situación de jubilación).

Vocal 3.º Don Ricardo Lozano Mantecón, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad

Area de conocimiento: Cirugía (Servicio de Urología)

PLAZA VINCULADA AL HOSPITAL UNIVERSITARIO «PRÍNCIPE DE ASTURIAS»

Plaza número 13

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio López Alonso, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal Secretario: Don José Gabriel Valdivia Uría, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza y Jefe del Servicio del Hospital Universitario de Zaragoza.

Vocal 1.º Don Francisco Javier Romero Fernández, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza y Jefe de Sección del Hospital Universitario de Zaragoza.

Vocal 2.º Don Oscar Leiva Galvis, Jefe de Sección del hospital «12 de Octubre».

Vocal 3.º Don Angel Sancho Alvarez, Profesor titular de la Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel González González, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.